

MARIO ALONSO AYALA

La implantación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera es una decisión trascendental en materia contable para las empresas. El autor desgana las virtudes de este cambio y analiza las modificaciones más importantes que se van a producir



La nueva era de la transparencia

El acuerdo de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de 2005 para cuentas consolidadas en Europa es una de las decisiones más importantes jamás tomada en materia contable.

En este momento son muchas las circunstancias que aconsejan este profundo cambio en el ámbito de la contabilidad de las empresas. Por una parte, la información económico-financiera constituye, sin duda, un bien público. Sus usuarios trascienden a los propietarios, e incluyen a empleados, clientes, proveedores, instituciones financieras, analistas y otros agentes sociales. Por otra, en una economía globalizada, con un imparable desarrollo e internacionalización de los mercados, parece absurdo que la información contable no sea ni comparable ni comprensible para todos.

Además, los recientes escándalos financieros han ocasionado que las empresas, sus dirigentes, la propia información económico-financiera y los auditores que deben garantizarla estén siendo cuestionados, y la adopción de las normas contables internacionales representa una clara oportunidad en la ayuda para restablecer la confianza de los ciudadanos. Por último, y con respecto a Europa, el disponer de una moneda única y apostar por un mercado de capitales europeo hacen imprescindible la adopción de normas contables comunes.

Sin embargo, el trayecto va a ser largo y duro, y no un camino de rosas. La adopción de las NIIF no es un proceso más o menos mecánico. Realmente, representa un cambio absoluto

de mentalidad en la "filosofía contable". Las NIIF constituyen normas de información financiera de alta calidad, orientadas al inversor, más que a rendir cuentas al propietario, flexibles y con opciones diversas en su aplicación. Representan principios, más que normas de detalle, reglas generales más que un recetario guiado. Su fin último es lograr aumentar la transparencia, la calidad y cantidad de información, y, en definitiva, constituirse como herramienta básica para la toma de decisiones empresariales, mediante la interpretación de los estados financieros, la predicción de resultados y la evaluación de los órganos de dirección. Se ofrece mayor información, que además se presenta analizada, y se aportan nuevos estados contables, tales como el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de tesorería.

Hay tres aspectos de las NIIF que van a suponer un mayor cambio respecto a la situación actual.

En primer lugar, debe indicarse la diferente concepción de lo hasta ahora considerado activo, pasivo o resultado en la presentación de información contable. Bajo filosofía NIIF, los activos deben ser capaces de generar ingresos en el futuro, por tanto no serán activos partidas así consideradas en nuestra tradición contable como las "acciones propias" o los "gastos diferidos". Los pasivos deben constituir obligaciones causadas y reales, lo que supondrá la desaparición de determinadas provisiones "clásicas". Respecto a los resultados, se produce un cambio total de filosofía, pudiendo registrarse incluso los no realizados,



ÁNGEL NAVAS

debido fundamentalmente al uso peyorativo del llamado "valor razonable", frente a la tradicional aplicación del coste histórico.

Esta cuestión enlaza con el segundo aspecto a resaltar. El uso del valor razonable presenta la indudable ventaja de mostrar con mayor precisión la imagen fiel de una empresa. Sin embargo, la ausencia de mercados en muchos tipos de activos y la carencia de pronunciamientos y normas técnicas pueden complicar su uso en la práctica. Además, se colocará al formulador de las cuentas (administrador) y a su revisor (auditor) en situaciones difíciles al tener que pronunciarse, no sólo sobre la posible revalorización sobre el coste de un activo, sino sobre su minusvalía, en caso de ser el valor

En una economía globalizada es absurdo que la información contable no sea comparable y comprensible para todos

razonable inferior al coste de adquisición (*test impairment*).

En tercer lugar, la capacidad que otorgan las NIIF de uso de diferentes opciones para el registro de una operación puede resultar muy peligrosa. Esta disparidad de criterios puede llevar, por un lado, al incumplimiento de uno de los objetivos fundamentales, que es la comparabilidad de estados financieros, y por otro, a un mayor desarrollo de la llamada "contabilidad creativa". Sin embargo, también es cierto que la implementación de las NIIF puede representar, en otro sentido, un elemento de control de este manejo inapropiado de la información financiera. En las nuevas normas prevalece el fondo sobre la forma y, por tanto, se evitan aquellas prácticas que, cumpliendo la literalidad de un precepto o buscando lagunas legales, vulneren el espíritu, para así ofrecer una información tergiversada.

Desde un punto de vista práctico, el uso de un idioma contable común facilitará y simplificará el diseño de los sistemas de información de empresas que operan en diversos países. El cambio no sólo afectará a la elaboración de estados financieros, también modificará otros aspectos de la gestión: control interno, procedimientos de cierre, sistemas de reporting, etcétera. En definitiva, se trata de un proyecto arriesgado, costoso y ambicioso, pero sin duda necesario y oportuno, que abre la que se ha llamado "nueva era de la transparencia".

Por último, no debemos olvidar que las normas, su control y la penalización por su incumplimiento, nunca garantizarán por sí mismas la fiabilidad y la veracidad. Siempre resulta imprescindible el comportamiento ético de los responsables de gestionar las empresas, y de los que elaboran y revisan la información económico-financiera que generan.

Presidente de la Agrupación Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas y presidente de Auren